



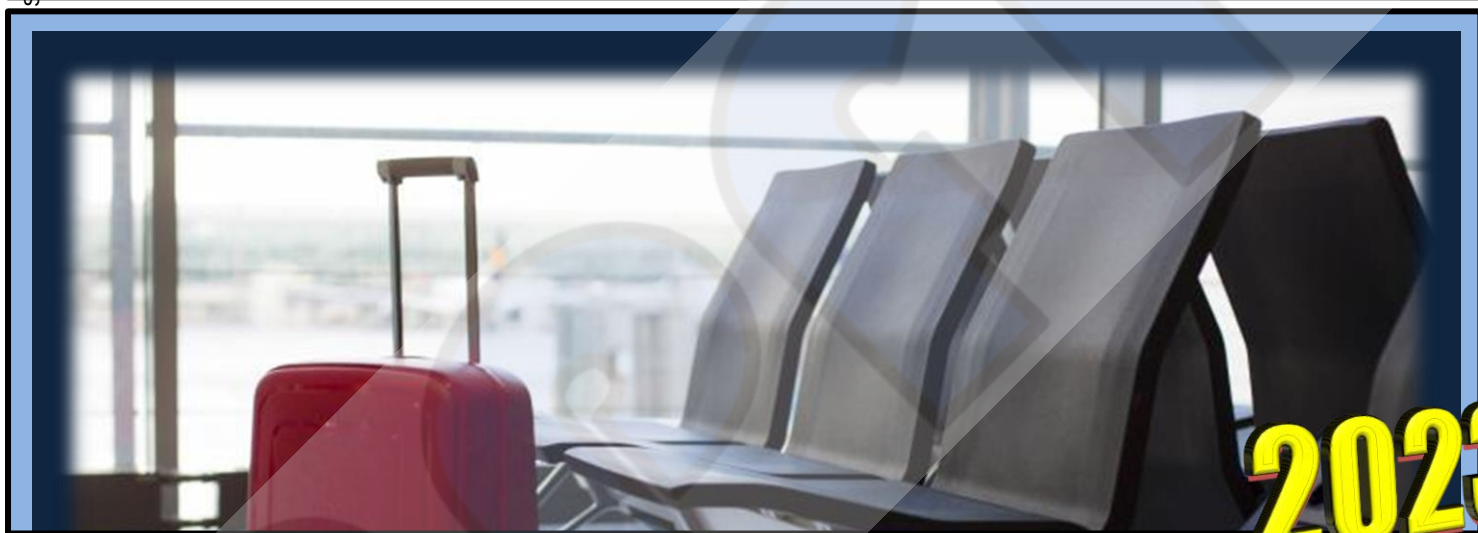
ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS

"Por un estatuto



ALEGACIONES-RENUNCIAS

CONCURSO NIVELES 15-22



2023

PUBLICADAS LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES

**PLAZO DE ALEGACIONES A LAS PUNTUACIONES
Y RENUNCIAS PARCIALES Y/O TOTALES**

¡¡HASTA EL 4 DE JULIO!!



689 68 15 24;

663 87 28 29; www.apfp.es

E-MAIL:

secretariaorganizacionapfp@gmail.com

APROBACIÓN DE LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES ACCEDE CON TU DNI Y Nº SOLICITUD DESDE LA INTRANET DE LA SGIIPP

- Ya se puede consultar, de manera individual, las **puntuaciones provisionales** en la Intranet de la SGIIPP. Para acceder a las mismas será necesario introducir el **número de DNI** y el **número de solicitud** de la instancias con las plazas solicitadas.
- Desde el día 23 de junio, **se abre un plazo de 8 días hábiles para renunciar total o parcialmente, subsanar errores y/o presentar alegaciones a las puntuaciones**, que **finaliza el martes día 4 de julio de 2023** (incluido).

- Los **datos globales** sobre el concurso de traslados de niveles 15-22 son los siguientes:

Número de instancias: **8.679** (90 instancias excluidas)

Número de puestos de trabajo solicitados: **117.820**

Número de solicitudes condicionadas: **347**

Número funcionarios/as solicitan "conciliación familiar": **813**

Número funcionarios/as con "cursos": **2.464**

Número funcionarios/as con "idiomas": **970**

Número funcionarios/as con "titulaciones universitarias": **1.404**

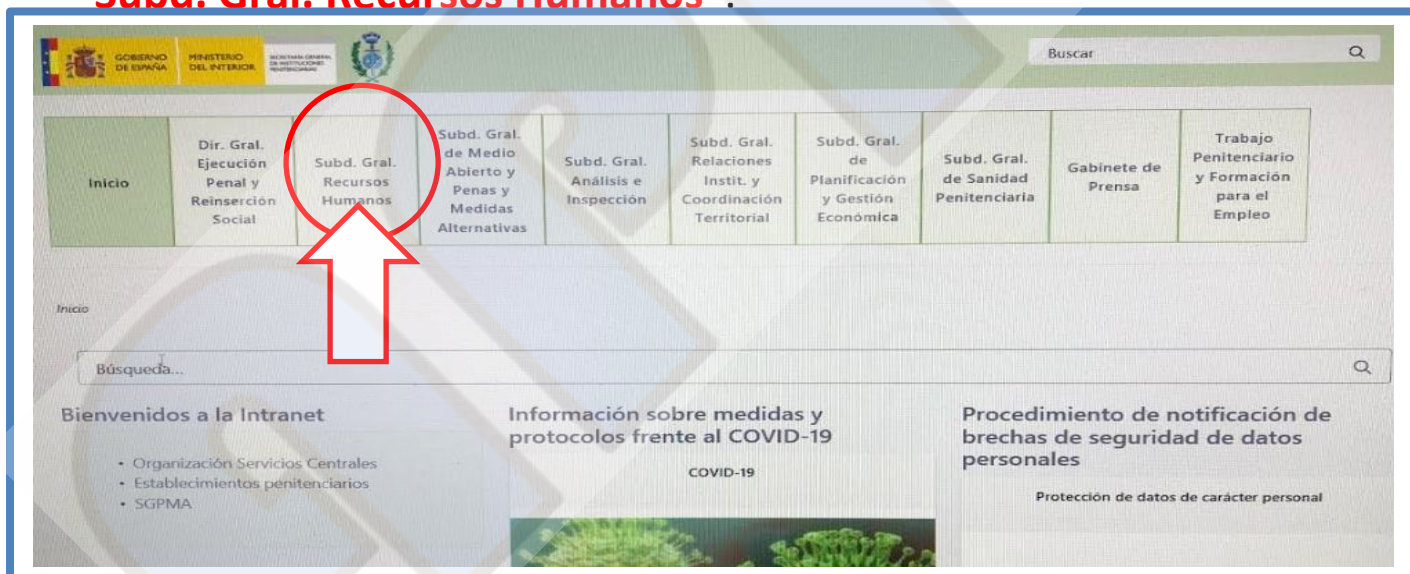
Número funcionarios/as con puestos en el "PAÍS VASCO": **71**

Estas solicitudes **han quedado excluidas** toda vez no reunían el requisito de permanencia de 2 años para poder participar.

- La **planificación de la SGRRHH** sobre la resolución del concurso de traslados es que la **publicación de los listados definitivos en la segunda quincena del mes de julio** y, en el mes de septiembre, a partir de mediados, se publique la resolución y se proceda a los ejecución de los ceses y movimientos.

CONSULTA TUS PUNTUACIONES «PROVISIONALES» EN LA INTRANET DE LA SGIIPP

- Para procesar a consultar **tus puntuaciones provisionales del concurso de traslados de niveles 15-22** es necesario cumplimentarlo en el acceso en **intranet corporativa** de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias (SGIIPP), a través de un ordenador del centro.
- Enlace para acceso a la consulta de las **PUNTUACIONES PROVISIONALES**, a través de la **INTRANET SGIIPP / SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS / CONCURSOS**. Os vamos a poner los diferentes pantallazos para facilitaros el acceso: entramos en el apartado **"Subd. Gral. Recursos Humanos"**.



- Entramos en el apartado **"Concursos"**.



CONSULTA TUS PUNTUACIONES «PROVISIONALES»

- Entramos en el apartado **"Herramienta de Gestión de Concursos"**.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Buscar

Inicio | Dir. Gral. Ejecución Penal y Reinserción Social | **Subd. Gral. Recursos Humanos** | Subd. Gral. de Medio Abierto y Penas y Medidas Alternativas | Subd. Gral. Análisis e Inspección | Subd. Gral. Relaciones Instit. y Coordinación Territorial | Subd. Gral. de Planificación y Gestión Económica | Subd. Gral. de Sanidad Penitenciaria | Gabinete de Prensa | Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

Subd. Gral. Recursos Humanos / Concursos

- Formación
- Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales
- Relaciones Laborales
- Normativa
- Acción social
- Nóminas
- Concursos
- Selección

Servicio de Selección y Concursos
 Dirección C/ Alcalá, 38-40, 28014, Madrid (Madrid)
 Teléfono: 91 335 4812
 Fax: 91 335 4812
 Email: sgpip-ssc@dip.mir.es

[Herramienta de Gestión de Concursos](#)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Concurso de provisión de puesto de trabajo

PUNTUACIONES ASIGNADAS

SOLICITUDES | **PUNTUACIONES** | ACCESO RESTRINGIDO

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CONCURSO DE PROVISIÓN DE PUESTOS

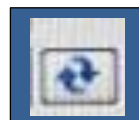
Consulta de puntuaciones

Introduzca los números de DNI (sin la letra) y el de su solicitud

DNI

Solicitud

Debemos introducir el **"DNI"** (sin ceros a la izquierda) y **"número solicitud"** y, a continuación pulsar **"Consultar"**.



«RENUNCIA TOTAL» A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE NIVELES 15-22

«RECUERDA»: TANTO LAS RENUNCIAS TOTALES COMO PARCIALES SE DEBERÁN GRABAR DESDE EL MÓDULO HABILITADO EN CADA CENTRO PARA EL CONCURSO. **VER LAS INSTRUCCIONES DE LA SGRRH AL EFECTO -CRITERIOS-.**

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Subdirección General de Recursos Humanos IIPP
SERVICIO SELECCIÓN Y CONCURSOS
Calle Alcalá 38-40; 28071 Madrid

A/A COMISION VALORACION CONCURSO SERVICIOS PÉRIFERICOS NIVELES 15-22

Asunto: Alegaciones Concurso en los Servicios Periféricos de la Secretaría General IIPP. Presentación RENUNCIA TOTAL al procedimiento por desestimiento del mismo.

Don _____ funcionario del Cuerpo de _____ de Instituciones Penitenciarias, con NIF _____ y N.R.P. _____, con destino en el Centro Penitenciario de _____ en el puesto de trabajo de _____, con domicilio a efectos de notificaciones _____ (Via; Número; Piso; Puerta; Portal; Escalera; Km ;Código Postal; Provincia; Municipio; Localida; **centro de trabajo**), número de teléfono _____ y Email _____, por la presente

EXPONE:

- Que he participado en la convocatoria del Procedimiento convocado por Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo, en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, (Boletín Oficial del Estado de 21 de marzo).
- Número de solicitud _____
- Que a fecha de presentación de la presente solicitud, no se ha publicado la Resolución del mismo y que de conformidad con la resolución de la Subdirección de Recursos Humanos de la SGIIPP me encuentro dentro del plazo para la RENUNCIA, total o parcial, al concurso finalizando el mismo el próximo día 4 de julio de 2023.

SOLICITA:

La aceptación de la **RENUNCIA TOTAL a la participación** por desestimiento en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo convocado en la Resolución mencionada anteriormente.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____.

«RENUNCIA PARCIAL» A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE NIVELES 15-22

«RECUERDA»: TANTO LAS RENUNCIAS TOTALES COMO PARCIALES SE DEBERÁN GRABAR DESDE EL MÓDULO HABILITADO EN CADA CENTRO PARA EL CONCURSO. **VER LAS INSTRUCCIONES DE LA SGRRH AL EFECTO -CRITERIOS-.**

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Subdirección General de Recursos Humanos IIPP
SERVICIO SELECCIÓN Y CONCURSOS
Calle Alcalá 38-40; 28071 Madrid

A/A COMISION VALORACION SERVICIOS PÉRIFERICOS CONCURSO NIVELES 15-22

Asunto: Alegaciones Concurso en los Servicios Periféricos de la Secretaría General IIPP. Presentación RENUNCIA PARCIAL al procedimiento.

Don _____ funcionario del Cuerpo de _____ de Instituciones Penitenciarias, con NIF _____ y N.R.P. _____, con destino en el Centro Penitenciario de _____ en el puesto de trabajo de _____, con domicilio a efectos de notificaciones _____ (Via; Número; Piso; Puerta; Portal; Escalera; Km ; Código Postal; Provincia; Municipio; Localidad; **centro de trabajo**), número de teléfono _____ y Email _____, por la presente

EXPONE:

- Que he participado en la convocatoria del Procedimiento convocado por Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo, en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, (Boletín Oficial del Estado de 21 de marzo).
- Número de solicitud _____
- Número códigos de los puestos de renuncia: XXXX; XXXX; _____
- Que a fecha de presentación de la presente solicitud, no se ha publicado la Resolución del mismo y que de conformidad con la resolución de la Subdirección de Recursos Humanos de la SGIIPP me encuentro dentro del plazo para la RENUNCIA total o parcial al concurso finalizando el mismo el próximo día 4 de julio de 2023.

SOLICITA:

La aceptación de la **RENUNCIA PARCIAL a los puestos recogidos en la presente solicitud**, continuando incurso dentro del procedimiento de provisión con el resto de puestos solicitados en la convocatoria convocados por la Resolución mencionada anteriormente.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____.

«ALEGACIONES PUNTUACIONES PROVISIONALES» DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE NIVELES 15-22

«RECUERDA»: LAS ALEGACIONES DEBERÁN SER REGISTRADAS EN GABINETE DE DIRECCIÓN PARA SER REMITIDAS AL SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESTIME OPORTUNA. **VER INSTRUCCIONES SGRRH -CRITERIOS-.**

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Subdirección General de Recursos Humanos IIPP
SERVICIO SELECCIÓN Y CONCURSOS
Calle Alcalá 38-40; 28071 Madrid

A/A COMISION VALORACION CONCURSO SERVICIOS PÉRIFERICOS NIVELES 15-22

Asunto: Alegaciones a las PUNTUACIONES PROVOCIONALES del Concurso de los Servicios Periféricos de la Secretaría General IIPP.

Don _____ funcionario del Cuerpo de _____ de Instituciones Penitenciarias, con NIF _____ y N.R.P. _____, con destino en el Centro Penitenciario de _____ en el puesto de trabajo de _____, con domicilio a efectos de notificaciones _____ (Via; Número; Piso; Puerta; Portal; Escalera; Km ; Código Postal; Provincia; Municipio; Localidad; **centro de trabajo**), número de teléfono _____ y Email _____, por la presente

EXPONE:

- Que por Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos de la SGIIPP se ha abierto plazo de alegaciones a las puntuaciones provisionales del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Subsecretaría (Boletín Oficial del Estado de 21 de marzo).
 - Número de solicitud _____
 - En dicha relación figuro con una puntuación total de _____ para el/los puesto/os de trabajo con número de código: XXXX; XXXXX; _____
 - Considero que dicha puntuación es incorrecta, puesto que en el apartado (especificar el apartado y concretar mérito/s mal baremado/s) se me otorga una puntuación de _____ puntos, cuando deberían ser _____ puntos por (EXPONER) _____; ó (se aportó: 1. _____ (concretar el documento aportado), que hacían a quien suscribe acreedora de _____ puntos por tal concepto.
 - * Si al revisar la documentación aportada se advirtiera la comisión de un error, este es el momento de subsanarlo. Por ejemplo si se aportó un documento distinto al que exige la Convocatoria
- Por todo ello,

SOLICITA:

Que se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito de alegaciones, y que se rectifique la puntuación que se me ha otorgado en la relación provisional en el sentido expuesto y, en consecuencia, se me otorguen los puntos de puntuación total de conformidad con lo alegado.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____.

«CRITERIOS DE ACTUACIÓN» EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL CONCURSO NIVELES 15-22



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL CONCURSO GENERAL DE SERVICIOS PERIFÉRICOS NIV. 15-22 DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Habiendo sido publicado en el día de hoy las **puntuaciones provisionales** del **Concurso General Niveles 15-22 de Instituciones Penitenciarias 2023** para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos en la **intranet corporativa**, se deberán seguir los siguientes criterios de actuación en todos los Centros Penitenciarios respecto a las alegaciones y renuncias que se presenten por los participantes. El plazo de presentación de ALEGACIONES es de 8 días hábiles, que comenzarán a partir del siguiente a la publicación (del 23 de junio al 4 de julio del 2023, ambos inclusive). El plazo para la RENUNCIA total o parcial al concurso finaliza también el día 4 de julio de 2023.

PUNTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Toda la información y módulos que se describen a continuación, están alojados en la misma página web accesible desde la pestaña de Concursos dentro de Recursos Humanos en la intranet corporativa.

CONSULTA PUNTUACIONES ASIGNADAS

1. Para acceder a la consulta hay que introducir el DNI y el nº de solicitud. Si algún usuario ha perdido el justificante de su solicitud o desconoce el número porque tramitó la solicitud en formato papel, el responsable del Centro podría consultar este número desde el módulo para los Gestores en los Centros Penitenciarios y proporcionárselo al interesado.
2. Además de la puntuación obtenida en cada mérito para los diferentes puestos solicitados, podrá consultar los cursos valorados para cada puesto, seleccionando en la puntuación mostrada en cursos para ese puesto.

ALEGACIONES

ALEGACIONES

1. Desde este módulo, los interesados pueden realizar las alegaciones que consideren oportunas a las puntuaciones otorgadas a los distintos méritos.
2. Una vez finalice, tendrá que imprimirla, firmarla y entregarla en Jefatura de Gabinete para su registro y envío al Servicio de Selección y Concursos con la documentación que estime oportuno anexar. (Ver el apartado REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN para más detalle)

«CRITERIOS DE ACTUACIÓN» EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL CONCURSO NIVELES 15-22



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

RENUNCIAS

RENUNCIAS

1. Tanto las renuncias totales como parciales se realizarán desde el módulo habilitado para los Gestores de los Centros Penitenciarios.
2. La **renuncia total** se sigue realizando como hasta la fecha. Una vez grabada en el programa se tendrá que remitir por GEISER el escrito de renuncia correspondiente del interesado. En este caso el programa no genera ningún reporte.
3. Para tramitar una **renuncia parcial**, seleccionando el vínculo correspondiente habilitado al efecto, se introduce el nº de solicitud y lleva a una pantalla donde se permite anular los puestos que desee el interesado. Una vez finalice, se imprime desde el programa el justificante de los puestos anulados que tendrá que firmar el interesado y entregar al Jefe de Gabinete para su posterior envío por GEISER. (Ver el apartado REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN para más detalle)

REMISION DE LA DOCUMENTACION.

Tanto el escrito de renuncia como el de alegaciones, así como la documentación que el interesado anexe, debe ser registrada en GEISER y remitida a Selección y Concursos. Se realizará el registro conforme a los siguientes criterios:

- a. Un solo registro por concursante.
- b. En el Asunto se especificará “Alegación/Renuncia concurso general 2023 Nombre y Primer Apellido con DNI_____”.
- c. Toda la documentación se debe anexar en GEISER. No debe remitirse ninguna documentación en papel. Tampoco es necesario oficio del Director remitiendo la documentación.
- d. Se deben escanear todos los documentos en un único PDF respetando el siguiente orden. Primero el escrito de alegación/renuncia seguido del resto de documentación.
- e. Se irán remitiendo por GEISER las alegaciones/renuncias según se vayan recibiendo por los interesados, sin esperar al final del plazo para enviarlas.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

«PLAZOS DE ALEGACIONES Y RENUNCIAS» EN EL DESARROLLO DEL CONCURSO NIVELES 15-22



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

PLAZO HASTA 4 JULIO

PLAZO DE ALEGACIONES Y RENUNCIA CONCURSO GENERAL NIVELES 15-22 DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS 2023.

Habiendo sido publicado en el día de hoy, 22 de junio de 2023, las puntuaciones provisionales del concurso general niveles 15-22 de Instituciones Penitenciarias 2023 para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos en la intranet corporativa, se informa que el plazo de presentación de ALEGACIONES es de 8 días hábiles, que comenzarán a partir del siguiente a la publicación (del 23 de junio al 4 de julio del 2023, ambos inclusive) y el plazo para la RENUNCIA total o parcial al concurso finaliza el día 4 de julio de 2023.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto
propio para prisiones"



¡AFÍLIATE!!

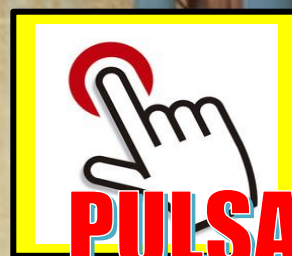
SIN
LIBERADOS
SIN
SUBVENCIONES
EXCLUSIVOS
PRISIONES

FORMULARIO

AFILIACIÓN



APFP



PULSAR

www.apfp.es



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto
propio para prisiones"



689 68 15 24



663 87 28 29

www.apfp.es



CP. TOPAS
(SALAMANCA)

A VUESTRA
DISPOSICIÓN

E-MAIL: secretariaorganizacionapfp@gmail.com